



E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE
NIT. 891180039:0
PLAN ANUAL DE AUDITORIA
VIGENCIA 2023



FECHA: 25-01-2022

CODIFICACION: GSI-PL-01

VERSION: 02

Página 1 de 4

OBJETIVO DEL PLAN:

Identificar las actividades que realizarán en el Sistema de Control Interno, procurando agregar valor a la gestión de la ESE a través del mejoramiento continuo de los procesos.

El Sistema Institucional de Control Interno – SICI ESE - se articula con los objetivos del sistema nacional de control interno, establecidos en el artículo 2 de la Ley 87 de noviembre 29 de 1993, y alineados a los objetivos de la Dimensión de Control Interno del MIPG, en donde se establece en el artículo 2.1 del decreto 1499 de 2017, entre los cuales se destacan en la ESE:

- a) Salvaguardar los recursos humanos, materiales, tecnológicos y ambientales de la ESE, en cumplimiento de su misión institucional, garantizando por parte de todos los actores responsables, una adecuada gestión integral ante posibles riesgos que lo afecten y que brinden una prestación de los servicios de salud, atendiendo los principios del sistema de salud.
- b) Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional y la política nacional de prestación de servicios de salud;
- c) Velar porque todas las actividades y recursos de la ESE estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad y a la capacidad de respuesta en su nivel de complejidad que demandan los pacientes de su área de gestión sanitaria;
- d) Garantizar la correcta evaluación, seguimiento y auditoria de la gestión operativa, administrativa, financiera y logística de la ESE.
- e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros y la estabilidad de un sistema de información en salud para la calidad;
- f) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la ESE y que puedan afectar el logro de sus objetivos y Plantear los planes de mejora.
- g) Exhortar a que el Sistema de Control Interno de la ESE disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación con neutralidad valorativa e independencia mental.
- h) Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación, gestión, organización, ejecución, responsabilidad, plan de auditoria y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.
- i) Retroalimentar en forma permanente a los procesos misionales de la ESE, para contribuir a Cumplir con los mandatos constitucionales y legales del sistema de control interno del gobierno nacional, del Sistema de gestión, de las políticas de función pública y de las políticas del sistema de salud.
- j) Cumplir con los reportes legales y normativos que se exigen para la práctica y ejecución del sistema institucional de control interno SICI ESE; especialmente los de la ley 1474 de 2011 modificados por la ley 1952 de 2019 y decreto 648 de 2017 y demás concomitantes.
- k) Facilitar las Sinergias establecidas en el cumplimiento de la labor de monitoreo, evaluación, auditoria, inspección vigilancia y control y control de gestión y afines por parte de los organismos territoriales y nacionales del ministerio público, control fiscal y superintendencia nacional de salud y demás organismos de defensa de la garantía del derecho fundamental a la salud.
- l) Demás inherentes y conexos que se articulen en los procesos internos de la ESE, para su desarrollo armónico y el cumplimiento de la autogestión, autorregulación y autocontrol.

ALCANCE DEL PLAN:

Comprende todas las actividades relacionadas con las auditorías internas a los procesos, elaboración de informes determinados por ley, seguimiento, acompañamiento y asesoría, fomento de la cultura del autocontrol, relación con los entes externos de control, asistencia a comités institucionales y otras actividades propias de la dinámica de Control Interno.

El Plan Anual de Auditoría, regulará, los procesos de auditoria de la calidad, de la prestación de los servicios de salud, auditoria operacional, de sistemas, de control interno y de los componentes del sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud como el sistema único de habilitación, acreditación, el PAMEC y el sistema de información y el monitoreo, seguimiento y evaluación y control de gestión de las actividades programadas en el Plan de acción anual de la ESE, inherentes a los sistemas integrados de planeación, organización, dinamización, evaluación y auditoria, reportes y responsabilidad y reajuste y mejora.

CRITERIOS:

Que la Ley 87 de noviembre 29 de 1993 definió el control interno en su artículo 1º. Como un sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

Que en virtud de su esquema de organización y demás aspectos de implementación el control interno ha tenido una evolución normativa a partir de la Ley 87 de noviembre 29 de 1993, la Ley 489 de diciembre 29 de 1998, el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999, el Decreto 1537 de julio 26 de 2000, el Decreto 1599 de mayo 20 de 2005, la Ley 1474 de julio 12 de 2011, la ley 1952 de 2019, el Decreto 019 de enero 10 de 2012, el Decreto 943 de mayo 21 de 2014, el Decreto 1083 de mayo 26 de 2015, el Decreto 648 de Abril 19 de 2017 y el Decreto 1499 de Septiembre 11 de 2017, el Decreto 989 de julio 9 de 2020 y demás reglamentarios y complementarios cuyos aspectos vigentes se vienen adaptando al rol misional del hospital Público ESE, para implementar su Sistema Institucional de Control Interno del Hospital Público ESE - SICIESTE

Que de Acuerdo al Artículo 5 de La Ley 87 de Noviembre 29 de 1993, Artículo 29 Parágrafo 1 de la Ley 489 de Diciembre 29 de 1998,, reglamentado por el Decreto Nacional 2145 de 1999; el Artículo 2 del decreto 2145 de Noviembre 4 de 1999, modificado por el artículo 1 del decreto nacional 2539 de 2000, El artículo 4 transitorio del decreto 1599 de mayo 20 de 2000; modificado por el decreto nacional 2621 de 2006, el artículo 4 del decreto 155 de 2005, Artículo 1 del decreto 943 de mayo 21 de 2014 y el Artículo 2.2.21.1.2 del Decreto 1083 de mayo 26 de 2015, los decretos 648 y 1499 de 2017 y adopción y aprobación del SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO - SICIESTE y por ende es menester su dinamización de la forma más ordenada posible, para contribuir a la mejora y calidad de la gestión, en el cumplimiento de su rol misional.

RECURSOS:

Humanos: Gerencia, Asesor de Control Interno (Equipo de Trabajo)

Tecnológico: Equipos de computo, sistema de información y correo electrónico de la Entidad.

RIESGOS:

Establecidos en la Metodológica Integral del Sistema de Gestión y Administración del Riesgo - SIGARESE - del modelo de prestación de servicios de salud de la Empresa Social del Estado – Hospital del Rosario de Campoalegre, en cumplimiento de su rol misional y las obligaciones que tiene como entidad pública sectorial.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRODUCTO	RESPONSABLE DEL PROCESO	MARCO NORMATIVO	CUMPLIO		INDICADOR	
	PROCESOS DE EVALUACIÓN POR MANDATO LEGAL															SI	NO		%
1	Verificación de Cumplimiento de proyección y publicación de los planes institucionales del Decreto 612 de 2018 para la vigencia 2023.	ENE												Acta Comité de Gestión y Desempeño y CCCI.	Profesional Admin y Financiero	Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.22.3.14. Decreto 612 de 2018			
2	Evaluación cumplimiento de los planes institucionales del Decreto 612 de 2018 para la vigencia 2022.	ENE												Acta Comité de Gestión y Desempeño y CCCI.	Profesional Admin y Financiero	Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.22.3.14. Decreto 612 de 2018			
3	Evaluación cuatrimestral del cumplimiento de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Evaluación cuatrimestral del mapa de riesgos de corrupción vigencia 2022 y 2023.	ENE			MAY				SEP					Acta Comité de Gestión y Desempeño y CCCI.	Profesional Admin y Financiero				
4	Informe Anual de Control Interno vigencia 2022.		FEB											Informe	Asesor de Control Interno	Resolución 673 de 2018 artículo 11 parágrafo 2			
5	Informe Anual de Control Interno Contable vigencia 2022.		FEB											Informe	Asesor de Control Interno	Decreto 648 de 2018, Artículo 2.2.21.2.5, literal d y Resolución 193 de 2016 Contaduría General de la Nación.			

6	Informe Semestral Sistema de Control Interno Vigencia 2022.	FEB					AGO					Informe	Asesor de Control Interno	Decreto 2106 de 2019 artículo 156				
7	Evaluación trimestral de cumplimiento del Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.	FEB		MAR			JUL				OCT		Informe	Profesional Admin y Financiero	Decreto 1009 del 14 de agosto de 2020			
8	Verificación anual del cumplimiento de normas de Derechos de Autor.	FEB											Certificado de presentación	Profesional Admin y Financiero	Directiva presidencial 02 de febrero de 2002; Circular 04 de 22 de diciembre de 2006; y Circular 017 de 2011.			
9	Verificación de Cumplimiento de Evaluación Anual del FURAG – Planeación.			MAR	ABR								Certificado de presentación	Profesional Admin y Financiero	Decreto 648 de 2017; Decreto 1083 de 2015 y Decreto 1499 de 2017.			
10	Presentación Evaluación Anual del FURAG – Control Interno.			MAR	ABR								Certificado de presentación	Asesor de Control Interno	Decreto 648 de 2017; Decreto 1083 de 2015 y Decreto 1499 de 2017.			
11	Verificación semestral de cumplimiento al sistema de información y gestión del empleo público – SIGEP	FEB					JUL						Informe	Profesional Admin y Financiero	Inciso 3° del artículo 2,2,17,7 del Decreto 1083 de 2015.			
12	Verificación semestral de cumplimiento al informe de PQRSD.	FEB					JUL						Informe de seguimiento	Profesional Admin y Financiero	Ley 1474 de 2011, inciso 2° art. 76			

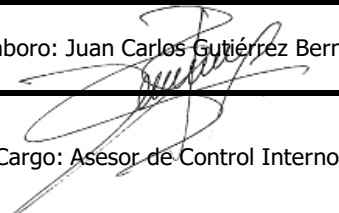
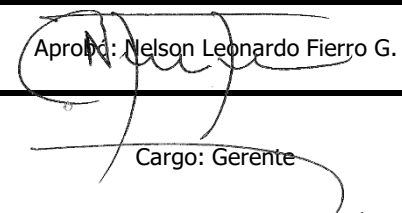
ACTIVIDADES PROGRAMADAS		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRODUCTO	RESPONSABLE DEL PROCESO	MARCO NORMATIVO	CUMPLIO		INDICADOR
PROCESOS DE EVALUACIÓN POR MANDATO LEGAL																	SI	NO	%
1	Práctica de Arqueo Caja Menor				ABR									Acta de Arqueo	Asesor de Control Interno	Ley 87 de 1993			
2	Práctica de Arqueo Caja Facturación					MAY								Informe de Auditoría	Asesor de Control Interno	Ley 87 de 1993			
3	Auditoría de verificación de cumplimiento de los requisitos legales para ingresar a trabajar a la ESE.					MAY								Informe de Auditoría	Asesor de Control Interno	Ley 87 de 1993			
4	Auditoría verificación de cumplimiento a la actualización permanente del inventario físico de ACTIVOS FIJOS.			MAR										Informe de Auditoría	Asesor de Control Interno	Ley 87 de 1993			
5	Auditoría de verificación de cumplimiento en la aplicación de los procedimientos Gestión de Farmacia								AGO	AGO				Informe de Auditoría	Asesor de Control Interno	Ley 87 de 1993			
6	Auditoría de verificación de cumplimiento de los requisitos establecidos para la legalización de pagos de cuentas.								AGO	AGO				Informe de Auditoría	Asesor de Control Interno	Ley 87 de 1993			
7	Auditoría de Verificación al Cumplimiento del Plan de Emergencias							JUL	JUL					Informe de Auditoría	Asesor de Control Interno	Ley 87 de 1993			
8	Auditoría de Verificación de Cumplimiento aplicación de la Confidencialidad de la Información.						JUN	JUN						Informe de Auditoría	Asesor de Control Interno	Ley 87 de 1993			
9	Auditoría de Verificación de Cumplimiento al Plan de Acción de PGIRASA.							JUL	JUL					Informe de Auditoría	Asesor de Control Interno	Ley 87 de 1993			
10	Auditoría verificación de cumplimiento para mitigar los ataques cibernéticos que permiten la evasión de controles de seguridad.						JUN	JUL						Informe de Auditoría	Asesor de Control Interno	Ley 87 de 1993			
11	Auditoría de verificación al Cumplimiento de la publicidad de los procesos contractuales.									SEP				Informe de Auditoría	Asesor de Control Interno	Ley 87 de 1993			
12	Auditoría de Verificación al seguimiento de los procesos jurídicos donde la entidad es parte activa o pasiva por parte del asesor jurídico.									SEP				Informe de Auditoría	Asesor de Control Interno	Ley 87 de 1993			
13	Auditoría de Verificación de Cumplimiento de la Evaluación ITA.										OCT	NOV		Informe de Auditoría	Asesor de Control Interno	Ley 87 de 1993			
14	Auditoría de Verificación al Cumplimiento de la Matriz de la ARL del SG-SST											NOV		Informe de Auditoría	Asesor de Control Interno	Ley 87 de 1993			
15	Auditoría de verificación al cumplimiento de los tiempos para respuesta y conciliación de glosas.										OCT			Informe de Auditoría	Asesor de Control Interno	Ley 87 de 1993			

16	Auditoría de Verificación al de Cumplimiento del Plan de Acción de Gestión Documental												DIC	Informe de Auditoría	Asesor de Control Interno	Ley 87 de 1993				
17	Auditorías especiales o eventuales sobre procesos o áreas responsables específicas y anteeventualidades presentadas que obliguen a ello.	Cuando sea necesario o sea solicitada por el Gerente											Informe de Auditoría	Asesor de Control Interno	Ley 87 de 1993					
FOMENTAR LA CULTURA DEL AUTOCONTROL																	SI	NO	%	
26	Fomentar la Cultura del Autocontrol (Autoevaluación, Autorregulación y Autogestión) (Líneas de Defensa).							JUN						DIC	Capacitación	Asesor de Control Interno	Ley 87 de 1993, Artículo12, literal h. Decreto 648 de 2017, Artículo 2.2.21.5.3			
SEGUIMIENTOS																	SI	NO	%	
27	Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Acción Institucional vigencia 2022, a través de las fichas FIEL.							JUN						DIC	Informe de seguimiento	Asesor de Control Interno	Resolución No. 673 de 2018.			

28	Seguimiento al Cumplimiento de los Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Departamental del Huila.	JUN										Certificación de Cierre	Asesor de Control Interno	Resolución No. 673 de 2018.				
29	Evaluación al Cumplimiento de las Acciones de los Planes de Mejoramiento Internos.		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Acta de Cierre	Asesor de Control Interno	Normatividad Vigente			
32	Seguimiento al Cumplimiento del Informe Consolidado Anual de Cuenta a la Contraloría Departamental del Huila, a través del SINTERCADH.	FEB											Certificación de Cierre	Asesor de Control Interno	Resolución No. 673 de 2018.			
33	Seguimiento al Cumplimiento de la Presentación de la Evaluación de Desempeño Laboral - EDL.	FEB							SEP				Certificación de presentación	Asesor de Control Interno	Acuerdo No.CNSC-20181000006176 2018			
ASISTENCIA A COMITÉS (ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO)															SI	NO	%	
34	Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno	SEGÚN CONVOCATORIA										Acta de Comité	Gerente	Decreto No. 021 de 2018 Municipal				
35	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	SEGÚN CONVOCATORIA										Acta de Comité	Profesional Administrativo y Financiero	Resolución Interna y Decreto 1499 de 2017				
36	Atención a entes de control.	SEGÚN PROGRAMACIÓN										Acta de reunión	Gerente	Ley 87 de 1993				

El Plan de Auditoría de Control Interno fue aprobado en el Acta de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno 001 de 2023.

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"

Elaboro: Juan Carlos Gutiérrez Bernal 	Revisó: Martha Cecilia Puentes Áreas - Fernán Fortich	Aprobó: Nelson Leonardo Fierro G. 
Cargo: Asesor de Control Interno	Cargo: Profesional Universitario Administrativo y financiero Asesor de Gerencia	Cargo: Gerente